

REPÚBLICA DE COLOMBIA



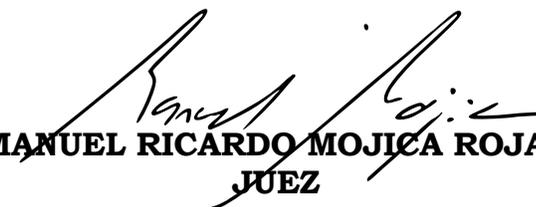
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02368.

Requíerese al **CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONSTRUCTORES DE PAZ** para que se pronuncie en debida forma sobre lo comunicado en el oficio “No. 21-00524 del 5 de abril de 2021”, y en consecuencia, manifieste si conoce de la suspensión del proceso de la referencia, decretada en el auto del 16 de julio de 2020, e indique las consideraciones que sobre el particular deba compartir con este estrado judicial. Por secretaría oficiase de conformidad.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 84 FIJADO HOY 29 DE JUNIO DE 2021 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

